

240

# La carta de Teodoro Roosevelt en defensa de la independencia de Cuba

1906

Mañana celebran las Américas el centenario del nacimiento de Theodoro Roosevelt. Como un tributo a su memoria, pasamos a reproducir el documento culminante de sus relaciones con Cuba. Había peleado por la libertad de ésta, pero quedaba por ratificar ante el mundo que sus intenciones habían sido totalmente limpias y desinteresadas. Frente a las pasiones políticas de los propios cubanos, dijo así el gran Presidente:

Oyster Bay, Septiembre 14 de 1906.

Querido señor Quesada:

EN estos momentos de crisis por que atraviesa la República de Cuba, escribo a usted, no sencillamente porque sea usted el Ministro de Cuba acreditado cerca de este Gobierno, sino porque usted y yo, íntimamente, concurrimos juntos a la misma labor, en aquella época en que los Estados Unidos intervinieron en los asuntos de Cuba, con el resultado de convertirla en una nación independiente. Usted sabe muy bien cuán sinceros son mis sentimientos de afecto, admiración y respeto por Cuba. Usted sabe que jamás he hecho, ni haré jamás, nada tampoco con respecto a Cuba que no sea inspirado en un sincero miramiento en favor de su bienestar. Usted se da cuenta asimismo del orgullo que he sentido por haberme cabido la satisfacción, como Presidente de esta República, de retirar las tropas americanas que ocupaban la Isla y proclamar oficialmente su independencia, a la vez que deseaba todo género de venturas en la carrera que le tocaba emprender como República libre. Yo deseo, por mediación de usted, decir una palabra de solemne advertencia a su pueblo, que tiene en mí a quien mejores deseos pudiera abrigar en su favor.

Durante siete años Cuba ha disfrutado de un estado de paz absoluta y su prosperidad se ha desarrollado de una manera lenta, pero segura. Cuatro años también han transcurrido durante los cuales esa paz y esa prosperidad se consolidaban bajo su gobierno propio e independiente.

Esa paz, esa prosperidad y esa independencia se encuentran ahora amenazadas, porque todos los males que pueden caer sobre Cuba, es el

peor de todos el de la anarquía, en que la precipitarán seguramente, así la guerra civil como los simples disturbios revolucionarios.

Quienquiera que sea responsable de la revolución armada y de los desmanes que durante ella se cometan; quienquiera que sea responsable, en cualquier sentido, del actual estado de cosas que ahora prevalece, "es enemigo de Cuba"; y resulta duplicada la responsabilidad del hombre que alardeando de ser el campeón especial de la independencia de Cuba, da "un paso que pueda hacer peligrar esa independencia".

No hay más que un solo camino para que la independencia de Cuba pueda ser asegurada, y es que el pueblo cubano demuestre su capacidad para continuar su marcha por la senda de un progreso ordenado y pacífico.

Nada le pide esta nación a Cuba, que no sea la continuación de su desenvolvimiento en la medida que lo ha realizado durante los últimos siete años transcurridos; que conozca y practique

la libertad ordenada, la cual proporcionará, seguramente, a la hermosa "Reina de las Antillas", en creciente medida, la paz y la prosperidad.

Nuestra intervención en los asuntos de Cuba se realizará únicamente si Cuba demuestra que ha caído en el hábito insurreccional y que carece del necesario dominio propio para realizar pacíficamente el gobierno propio, así como que sus facciones contendientes han sumido al país en la anarquía.

Solemnemente conjuro a los patriotas cubanos para que, unidos estrechamente, ahoguen todas sus diferencias, todas sus ambiciones personales, y recuerden solamente que el "único medio de conservar la independencia de la República, es evitando a todo trance que surja la necesidad de una intervención del exterior, rescatándola de la anarquía y de la guerra civil.

Espero ardientemente que estas palabras de apelación mías, vertidas en nombre del pueblo americano —el amigo más firme de Cuba y el mejor intencionado hacia ella que pueda existir en el mundo—, serán interpretadas rectamente, serán seria-



mente consideradas y se procederá de acuerdo con ellas; en la seguridad de que, si así se hiciere, quedará asegurada la independencia de Cuba y también su éxito permanente como República.

En virtud del Tratado que existe con el Gobierno de usted, yo, como Presidente de los Estados Unidos, tengo un deber en este asunto que no puedo evadir.

El artículo tercero de este Tratado confiere explícitamente a los Estados Unidos el derecho de intervenir para el mantenimiento de Cuba de un Gobierno adecuado para la protección de vidas, de las propiedades y de la libertad individual. El tratado que confiere ese derecho es ley suprema de la nación, y me enviste del derecho y de los medios para llevar a cabo el cumplimiento de la obligación en que me encuentro de proteger los intereses americanos.

La información de que dispongo me demuestra que los lazos sociales en toda la extensión de la Isla han sido relajados, y que no hay ya seguridad para la vida, para la propiedad ni para la libertad individual. He recibido noticias auténticas de los perjuicios sufridos por propiedades americanas, y de la destrucción que se ha llevado a cabo de algunas de ellas.

Es, pues, imperativo, a mi juicio, que cesen inmediatamente las hostilidades y que se lleve a cabo algún arreglo que asegure la permanente pacificación de la Isla.

Mando al efecto, a La Habana al Secretario Mr. Taft y al Subsecretario de Estado, Mr. Bacon, como representantes especiales de este Gobierno, a fin de que presten la cooperación que sea posible para la prosecución de esos fines.

Yo esperaba que Mr. Root, el Secretario de Estado, hubiera podido hacer algo en La Habana a su regreso de la América del Sur; pero la aparente inminencia de la crisis me hace no demorar esta acción por más tiempo.

Deseo por su mediación comunicarme de esta manera con el Gobierno y con el pueblo cubano. Y le envío, en su consecuencia, una copia de esta carta al Presidente señor Estrada Palma, ordenando al mismo tiempo la inmediata publicación de la misma.

De usted sinceramente,

**Teodoro Roosevelt.**

